

ACTA REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL – SEC

PERIODO 2018

Tema: <ol style="list-style-type: none">1. Bienvenida e inicio trabajo 2018 del COSOC2. Elección Presidente COSOC periodo 2018 - 2019.3. Agenda de Trabajo 2018 y Cuenta Pública4. Varios	Fecha: jueves 22 de marzo de 2018
Participan: <ul style="list-style-type: none">• Javiera Ketterer Hoppe, Empresas Eléctricas A.G.• Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios.• Rodrigo Solis, Asociación Generadoras de Chile.• Maria Elena Hormazabal, Asociación de Empresas Gas Natural A.G.• Rubén Sánchez Menares, Asociación Consumidores Energía No Regulados A.G.• Rolando Valenzuela, Colegio de Instaladores Electricistas de Chile.• Carlos Finat, Asociación Chilena Energías Renovables Alternativas A.G.• Cristián Hermansen, Colegio de Ingenieros de Chile.• Cristián Espinosa, Federación Nacional de Cooperativas Electricas Ltda.• Yorma Paez, Asociación Distribuidores de Combustibles A.G.• Marta Cabeza V., Secretaria General de la SEC.• Luis Avila Bravo, Superintendente de la SEC• Iván Otárola, Encargado Participación Ciudadana de la SEC. Excusa por motivos de fuerza mayor: <ul style="list-style-type: none">• Sebastián Conde, Asociación Chilena de Gas Licuado A.G.• Guillermo Henríquez A. Organización de Consumidores y Usuarios de la Calera Ausente de la reunión: <ul style="list-style-type: none">• Organización de Consumidores Asociados ODECU Libertador.	

Desarrollo de la reunión.

Bienvenida y trabajo 2018 del COSOC:

Se da inicio a la reunión a las 11:40 horas con la participación del Superintendente señor Luis Avila Bravo, quien junto con dar la bienvenida a los integrantes del COSOC al proceso de trabajo 2018, agradece el interés, participación y constancia de los integrantes de este Consejo, como también el aporte para la institución en que se han traducido los diferentes espacios de diálogo y trabajo conjunto que se han suscitado a través de estos años.

Desarrollo de la reunión.

El Superintendente agradece también el rol jugado por el señor Cristián Hermansen como presidente del COSOC por varios años, desde la conformación formal de este Consejo el año 2012 – 2013, destacando el diálogo fluido y fructífero que siempre primó y el espíritu colaborador hacia la institución. Ante la consulta formulada por alguno de los consejeros, comenta que hasta el momento estaría siendo ratificado en el cargo, pero que es parte de las facultades de las autoridades ministeriales y del Presidente de la República adoptar las definiciones sobre esta materia.

Entre los temas relevantes en carpeta, el Superintendente informa al Consejo que se podrían dar pasos importantes para la reactivación del proyecto de modernización de la SEC; puntualiza que la señora Ministra de Energía ha manifestado la intención de impulsar este proyecto, posibilidad que se seguirá conversando con el propósito de sacarlo adelante.

Respecto de los Desarrollos Normativo, que han sido de interés de este Consejo, como son la Norma 4 (Instalaciones de consumo en baja tensión) y Norma 5 (Norma de Instalaciones eléctricas de corrientes fuertes), informa que en el primer caso la SEC concluyó su trabajo, se sistematizaron todas las observaciones recibidas en el proceso de consulta pública y se presentó la propuesta al Ministerio de Energía, por lo que está en instancia de revisión de dicha repartición y se programará reunión con la señora Ministra para explicar que incorpora y cuáles son los alcances de esta propuesta. En lo que se refiere a la norma 5, está ya en la Contraloría General de la República, por lo tanto, en la fase final de su tramitación.

En términos de proyectos futuros, el Superintendente adelanta que se está evaluando incorporar al proceso de actualización al reglamento de instaladores, proceso en que se espera juegue un rol importante este COSOC, con quienes se espera poder abordar las modificaciones que sea necesario y pertinente introducir.

Finalmente, el Superintendente, junto con recordar que en el ámbito de transparencia y acceso a la información pública, la SEC envía por correo electrónico y mantiene publicado en su sitio web www.sec.cl el Informe anual de gestión ([Anuario SEC](#)) y los [Informes Mensuales](#), anuncia que se buscará avanzar un paso más hacia mayor transparencia y otorgar acceso a las bases de datos de dichos informes, para lo que deben hacerse revisiones legales sobre la administración de la información y técnicas respecto de las capacidades y características informáticas que se requieran.

Desarrollo de la reunión.

Representante de CONADECUS, señor Jorge Cisternas pregunta al Superintendente cómo está viendo y trabajando la SEC el tema de la integración normativa con los países limítrofes por las complejidades que pueden ocasionar en los mercados cada vez más integrados las exigencias técnicas para las distintas áreas. Al respecto el Superintendente explica que la SEC realiza la propuesta de desarrollo o modificación normativa, pero es el Ministerio de Energía el que la tramita. Que en lo que se refiere a las propuestas siempre incorporan y se basan en normativa internacional. Comenta como ejemplo que en competencias laborales se está trabajando con Chilevalora y es un trabajo en que están incorporadas la industria y los diversos organismos sectoriales.

Representante de ACERA, señor Carlos Finat pregunta al Superintendente como se ha preparado la SEC, como enfrentará la nueva Ley de Distribución. El Superintendente señala que esa es una materia en que la SEC viene trabajando hace algunos años con la CNE. Comenta que complementariamente se debe publicar la norma técnica y ello ha sido posible por el trabajo realizado por la SEC desde hace algún tiempo en cuanto a definir y medir indicadores de desempeño de las compañías para interrupciones, alimentadores, entre otros, agregándose como un elemento central en la norma técnica, la calidad de atención con un estándar medible.

Representante del Colegio de Instaladores Electricistas de Chile, Rolando Valenzuela pregunta al Superintendente por el avance en el nuevo Sistema de Competencias Laborales y en que estaría quedando dicho proyecto; a lo cual, el Superintendente responde que en Competencias Laborales se trabajará en 2 líneas de acción, una regulatoria y la otra línea en el ámbito de gestión y fiscalización con integración de información con centros de estudios. El objetivo será asegurar que un instalador que egresa y cumple los requisitos establecidos en su plan de estudios, obtenga de manera directa su licencia de instalador y abordar la forma en que se mantendrá en el tiempo el estándar de ese instalador.

Acuerdos de la Reunión:

1. El Consejo solicita al Superintendente que se establezca una mesa de trabajo SEC – Colegios de Instaladores, para abordar en conjunto el proceso de actualización de reglamento instaladores.

Desarrollo de la reunión.

2. El Consejo solicita que, para la próxima reunión, el área eléctrica de la SEC pueda realizar una exposición sobre el Proyecto de Distribución Eléctrica, las implicancias para el trabajo del Servicio y la preparación para afrontar las nuevas demandas que conlleva.

Elección de Presidencia del COSOC para el año 2018-2019.

El señor Cristián Hermansen, Presidente del Colegio de Ingenieros de Chile y Presidente del Cosoc hasta este día, agradece el apoyo del Superintendente estos años, valorando la disposición que siempre ha manifestado hacia el COSOC, dar los espacios de participación y mantener una actitud de escucha y diálogo permanente. También agradece a Marta Cabeza, Secretaria General de la SEC, quien representa al Jefe de Servicio en el Consejo, y al encargado de Participación Ciudadana de la SEC y Secretario de Actas del Consejo por el compromiso y apoyo que ambos han mantenido hacia el trabajo del Consejo.

Ante el planteamiento de algunos consejeros de que continúe en el cargo, el señor Hermansen sostiene, que él ya había manifestado el año anterior que sería su último periodo y que se debe actuar en conformidad a lo establecido en el estatuto del Consejo. Agradece la confianza de los integrantes del COSOC y espera que el mismo apoyo y compromiso se entregue hacia un nuevo presidente que debe ser elegido.

El señor Carlos FINAT, ante lo expresado por el Presidente saliente y tomando en consideración la agenda de género, sugiere que el COSOC de la SEC sea presidido por una mujer, agregando que hay tres integrantes del COSOC que podrían asumir este desafío.

De las mujeres presentes, solo la representante de Empresas Electricas A.G. Javiera Ketterer, señala que Rosa Serrano, en su calidad de representante titular de dicha asociación está en disposición de asumir la presidencia, si el Consejo así lo determinara; mientras que, por el lado de los representantes varones presentes, el señor Rolando Valenzuela Garrido, representante de Colegio de Electricistas de Chile, expone su interés y voluntad para asumir la presidencia del Cosoc, si éste así lo determina.

Realizada la elección a mano alzada por parte de los miembros presentes del COSOC, representantes de la civilidad, el señor Rolando Valenzuela obtiene 7 votos y la señorita Rosa Serrano obtiene 3 votos, definiéndose de esa manera la presidencia para el periodo 2018 – 2019.

Desarrollo de la reunión.

El Consejo acuerda por unanimidad, solicitar a la señorita Rosa Serrano, representante de Empresas Electricas de Chile, asumir la Vicepresidencia de la entidad, de manera que quede normado quién asume la dirección de las reuniones o la representación del Consejo en caso de indisponibilidad del Presidente.

Varios:

1. Rodrigo Solís, representante de Generadoras consulta posibilidad de invitar a nuevas organizaciones para que integren el Consejo, como puede ser el caso de COPSA que tiene relación con las materias de integración de infraestructura y obras públicas.
En relación a esta propuesta, se recuerda que, de acuerdo a los estatutos, el COSOC es autónomo para determinar a quienes invita, cumpliendo con lo establecido en la Ley 20.500 y los instructivos Presidenciales (Organizaciones sin fines de lucro y relacionadas con los fines del Servicio)
2. El señor Rubén Sánchez, representante de ACENOR, propone solicitar a la SEC agregar a su sitio WEB una viñeta denominada o identificada como “Participe”, en la que se dispongan todos los procesos institucionales en que los ciudadanos y organizaciones de la civilidad puedan opinar o participar, como las consultas Públicas Normativas, Consultas Públicas, Cuentas Públicas, etc.; además de agregar enlace a Energía Abierta.
3. Representante de Conadecus propone enviar nota de reconocimiento y agradecimiento por el trabajo realizado al ministro y subsecretaria saliente y una nota de bienvenida a las nuevas autoridades ministeriales, presentándonos y deseándoles éxito y buenos resultados en su gestión.
4. Jorge Cisternas informa que el Integrante del Cosoc, señor Guillermo Henríquez fue electo presidente del COSOC telecomunicaciones, razón por la que no pudo estar presente en esta reunión.
5. Se acuerda que la próxima reunión será el jueves 24 mayo a las 10:30 horas